La Llanada, junio 28 de 2024.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO 2231 DE 2023 – RENTAS DE TRABAJO.

Yo, **JOHNNY STEBAN GUERRA JARAMILLO**, identificada/o con cédula de ciudadanía No. 1.086.362.552 del Tambo Nariño, en mi calidad de trabajador independiente vinculado mediante contrato **No. MC_008-2024** a la alcaldía Municipal de La Llanada-Nariño, no responsable del impuesto sobre las ventas-IVA.

CERTIFICO

Que, durante **JUNIO** se encuentran vigentes y generan pagos a mi favor durante dicho periodo los siguientes contratos de prestación de servicios:

No. Contrato	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	NIT	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VR RECIBIDO Y/O POR RECIBIR A TITULO DE PAGO EN EL RESPECTIVO MES			SALDO Honorarios
						SUBTOTAL	IVA	VLR TOTAL DEL PAGO	
MC_008-2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA-NARIÑO	800.149.894-0	VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 22.350.000).	27 DE FEBRERO DE 2024	30 DE JUNIO DE 2024	CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($5.587.500) MDA/CTE	$0	CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($5.587.500) MDA/CTE	CERO PESOS ($0) MDA/CTE

con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 383 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 8 de la ley 2277 de 2022 y el articulo 9 y 11 del decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, y el articulo 11 parágrafo 4 del decreto 2231 de 2023 el cual se les aplica a los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, **"No se tomaran costos y deducciones asociados a los ingresos percibidos".**

La presente certificación la presento dentro del término y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 del decreto 3590 de 2011, reglamentario del artículo 173 de la ley 1450 de 2011.

Cordialmente,

JOHNNY STEBAN GUERRA JARAMILLO
CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.086.362.552 DEL TAMBO NARIÑO